



VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1230 del 03 de septiembre de 2021, a través del cual delega firma de documentos en el Sr. Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:
 - a) Departamento : ENCARGADO COMPLEJO DEPORTIVO 6636
Requerimiento : Candados y Focos para Complejo Deportivo
Proveedor : TITO YAÑEZ TOLEDO
RUT :
Valor : \$ 96.850 IVA incluido
Item presupuestario: 215-31-02-999-184 - "Complejo Deportivo"
 - b) Departamento : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 6637
Requerimiento : Insumos (Indumentaria Personal) Programa SNAC
Proveedor : ANCAR BORDADOS-ROPA PUBLICITARIA SPA
RUT : 76.356.527-0
Valor : \$ 60.950 IVA incluido
Item presupuestario: 214-05-98-001 "Sistema Nacional de Cuidados del Adulto Mayor"
 - c) Departamento : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 6638
Requerimiento : Mascarillas (Comunicación y Difusión) Programa SNAC
Proveedor : VERONICA ESPINOZA SUAREZ
RUT :
Valor : \$ 150.000 IVA incluido
Item presupuestario: 214-05-98-001 "Sistema Nacional de Cuidados del Adulto Mayor"
 - d) Departamento : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 6639
Requerimiento : Mascarillas (Comunicación y Difusión) Programa SNAC
Proveedor : ANCAR BORDADOS-ROPA PUBLICITARIA SPA
RUT : 76.356.527-0
Valor : \$ 150.000 IVA incluido
Item presupuestario: 214-05-98-001 "Sistema Nacional de Cuidados del Adulto Mayor"
 - e) Departamento : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 6640
Requerimiento : Colaciones saludables Usuarios Programa Vínculos
Proveedor : DAYSI SANDOVAL MAUREIRA
RUT :
Valor : \$ 156.000 IVA incluido
Item presupuestario: 214-05-31 "Vínculos Eje Diagnóstico"

f) Departamento : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Requerimiento : Materiales para Clubes de Adultos Mayores
Proveedor : COMERCIAL CHILEACTIVO SPA
RUT : 77.198.280-8
Valor : \$ 148.869 IVA incluido
Item presupuestario: 215-24-01-999-015 "Programa Adulto Mayor"

6641

g) Departamento : DIRECCION DE TRANSITO
Requerimiento : Señalizaciones de Tránsito
Proveedor : PARY SPA
RUT : 77.061.181-4
Valor : \$ 114.240 IVA incluido
Item presupuestario: 215-31-02-999-189 "Adquisición y Mantenición Señalizaciones de Tránsito"

6642

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS (ADQUISICIONES) Y ARCHÍVESE"



SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGO CANCINO MONTOYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE

RAMON PAVEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

RPG/RCM/JCF/CMR/AHP/ahp.

DECRETO N° 510/